

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don José Antonio Rincón Mora, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 35/2021 de este Juzgado de lo social, seguido frente a Servicios Integrales Firiza, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha decreto de insolvencia de la ejecutada, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada, Servicios Integrales Firiza, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 26 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.541/21)

